



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
23 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2012

Ginebra, 25 a 29 de junio de 2012

Tema 12 del programa provisional

UNFPA – Auditoría y supervisión internas

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Informe del Director de la División de Servicios de Supervisión sobre las actividades de auditoría y supervisión internas del UNFPA realizadas en 2011

Resumen

El presente informe de actividades de auditoría y supervisión internas del UNFPA realizadas en 2011 se ha elaborado con arreglo a lo dispuesto en la decisión 2011/22 de la Junta Ejecutiva y otras decisiones pertinentes de la Junta. El informe tiene por objeto informar a la Junta acerca de los riesgos más significativos que podrían repercutir en la labor del Fondo en un entorno de desarrollo caracterizado por cambios y problemas.

El presente informe de actividades de auditoría y supervisión internas del UNFPA realizadas en 2011 se ha elaborado con arreglo a lo dispuesto en la decisión 2011/22 de la Junta Ejecutiva y otras decisiones pertinentes de la Junta. El informe tiene por objeto informar a la Junta acerca de los riesgos más significativos que podrían repercutir en la labor del Fondo en un entorno de desarrollo caracterizado por cambios y problemas.

Tras la introducción, la sección II del informe presenta un examen de las actividades de supervisión completadas en 2011. La sección III ofrece una evaluación de auditoría global de la exposición al riesgo del UNFPA. La sección IV subraya cuestiones importantes que se han puesto de relieve mediante las actividades de auditoría y evaluación de la División de Servicios de Supervisión. La sección V aborda las investigaciones. La sección VI ofrece un examen detallado de las recomendaciones de auditoría interna formuladas en el período 2007-2011 y su estado de aplicación. La sección VII señala las medidas de gestión adoptadas de conformidad con las 15 recomendaciones formuladas por la División de Servicios de Supervisión en su informe anterior (DP/FPA/2011/5). La sección VIII incluye una recomendación. Cabe destacar que los informes de auditoría y evaluación publicados en 2011 se indican en un anexo separado que se encuentra en el sitio web del UNFPA.



El informe anual del Comité Asesor de Auditoría del UNFPA y la respuesta de la administración al respecto se incluyen en la adición DP/FPA/2012/9 (Add.1). Asimismo, se publicará por separado una amplia respuesta de la administración en el sitio web del UNFPA.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	5
II. Actividades de supervisión realizadas en 2011	5
A. Recursos	6
B. Cumplimiento de la política de supervisión: divulgación de informes de auditoría interna	7
C. Integridad de la División de Servicios de Supervisión	7
D. Métodos para operaciones de auditoría interna	7
III. Exposición al riesgo y tendencias de riesgo del UNFPA.	8
A. Principales riesgos globales derivados de las actividades de auditoría.	8
B. Evaluación del riesgo de las oficinas en los países obtenida a partir de las actividades de auditoría	8
IV. Cuestiones importantes que han puesto de relieve las actividades de la División de Servicios de Supervisión	11
A. Cuestiones importantes derivadas de las actividades de auditoría	11
B. Cuestiones importantes derivadas de las actividades de evaluación.	16
V. Investigaciones.	17
VI. Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría interna correspondientes a 2007-2011.	19
VII. Seguimiento de las recomendaciones formuladas en el informe del Director de la División de Servicios de Supervisión sobre las actividades de auditoría y supervisión internas del UNFPA en 2010	21
VIII. Recomendación	21
Anexos	
1. Estado de la aplicación de las recomendaciones formuladas en 2011 por la División de Servicios de Supervisión	22
2. Cuestiones de auditoría recurrentes	28
Gráficos	
1. Perfil del riesgo de las oficinas en los países	8
2. Perfil del riesgo consolidado de las oficinas en los países.	9
3. Tendencias por categorías de riesgo (índice de referencia de 2007 al 100%)	11
4. Recomendaciones de la auditoría de las oficinas en los países, por esferas	12
5. Tendencia de los saldos de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento de diciembre de 2009 a diciembre de 2011	14
6. Tipos de denuncias, 2011	18
7. Recomendaciones no aplicadas durante 18 meses o más (29 en total)	21

Cuadros	<i>Página</i>
1. Recursos humanos de la División de Servicios de Supervisión en 2011	6
2. Comparación entre los resultados de las auditorías de la ejecución nacional de 2009 y 2010	13
3. Cierre de casos investigados en 2011	18
4. Estado de aplicación, por año, de las recomendaciones de auditoría y supervisión	20

Lista de siglas

Atlas	Programa informático de planificación de los recursos institucionales PeopleSoft™
CAA	Comité Asesor de Auditoría
DSS	División de Servicios de Supervisión (UNFPA)
FACE	Formulario de autorización de fondos y certificación de gastos
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
TIC	Tecnología de la información y las comunicaciones
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas

I. Introducción

1. El presente informe ofrece a la Junta Ejecutiva un resumen de las actividades de auditoría interna, evaluación¹ e investigación del UNFPA realizadas en 2011. Se presenta tras cumplirse el primer año completo del actual Director Ejecutivo en su cargo. El UNFPA está llevando a cabo varias iniciativas importantes en relación con la aplicación de un nuevo plan de actividades. El presente informe tiene por objeto informar a la Junta Ejecutiva acerca de los logros más significativos del UNFPA en 2011 y los principales riesgos que podrían repercutir en la labor del Fondo, en un entorno caracterizado por los retos para el desarrollo, a la hora de ayudar a los países a aplicar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, de conformidad con la decisión 2008/37, la adición (DP/FPA/2012/9, Add.1) al presente informe recoge el informe anual del Comité Asesor de Auditoría del UNFPA (CAA) y la respuesta de la administración al respecto. Asimismo, se publicará por separado una amplia respuesta de la administración en el sitio web del UNFPA. Asimismo, los informes de auditoría y evaluación publicados en 2011 se indican en un anexo separado en el sitio web del UNFPA.

2. Este informe se presenta en un momento en el que el UNFPA sigue abordando, como prioridad esencial de la organización, las cuestiones planteadas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas en su informe (A/65/5/Add.7), en el que se hacía una salvedad con respecto a los estados financieros para el bienio 2008-2009. En su informe anual sobre las actividades de auditoría y supervisión internas del UNFPA efectuadas en 2010 (DP/FPA/2011/5), la División de Servicios de Supervisión (DSS) proporcionó un análisis del riesgo con 15 recomendaciones de alto nivel dirigidas a producir cambios y mejoras en las operaciones del UNFPA. En respuesta a ese informe y con la ayuda del Director Ejecutivo, el UNFPA ha establecido sus prioridades mediante el examen de mitad de período del plan estratégico y el establecimiento de un plan de actividades. El anexo 1 refleja el estado de la aplicación de las 15 recomendaciones formuladas en 2011 (en DP/FPA/2011/5) como notificó la administración del UNFPA. La DSS estará en condiciones de validar la aplicación de las medidas de la administración relativas a estas 15 recomendaciones durante el transcurso de los próximos 12 a 24 meses.

3. Una lista de informes de auditoría publicada por la DSS está disponible en su sitio web con arreglo a las decisiones 2008/37 y 2011/23 de la Junta Ejecutiva. Se siguen aplicando los procedimientos para la divulgación, tal como se estipula en DP/FPA/2008/14. Las dos evaluaciones independientes de los programas para Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Camerún realizadas por la DSS figuran en la página de evaluación del sitio web del UNFPA.

II. Actividades de supervisión realizadas en 2011

4. La DSS completó 13 auditorías internas, 5 servicios de asesoramiento y 2 evaluaciones de programas de los países en 2011. Puede encontrarse información detallada sobre estas actividades en un anexo en el sitio web del UNFPA. Además, la DSS dirigió o participó en auditorías conjuntas (por ejemplo, del método

¹ Véase el informe bienal sobre evaluación (DP/FPA/2012/8) para un análisis exhaustivo de la función de evaluación en el UNFPA.

armonizado para las transferencias en efectivo a los asociados en la implementación y de la iniciativa Unidos en la acción) y en evaluaciones conjuntas. La DSS participó en actividades y reuniones interinstitucionales, en particular sobre auditoría interna (Reunión de representantes de servicios de auditoría interna de las organizaciones de las Naciones Unidas, las instituciones financieras multilaterales y las organizaciones internacionales asociadas), investigaciones (Conferencia de Investigadores Internacionales) y evaluación (Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG)).

A. Recursos

Recursos humanos

5. A 10 de febrero de 2012, la DSS contaba con 21 puestos del Cuadro Orgánico, de los cuales un puesto de auditor interno sigue vacante. Un análisis de la situación de la dotación de personal de 2011 muestra que se han producido mejoras considerables al cubrir las vacantes de personal en las tres subdivisiones de la DSS. Se crearon otros dos puestos del Cuadro Orgánico en la Subdivisión de Investigación, lo que representa una inversión importante en la promoción de actividades de prevención y detección del fraude. Esto se ajusta a la decisión 2011/22 de la Junta Ejecutiva.

6. El Director de la DSS se retiró el 31 de enero de 2012 y un nuevo Director se incorporó a mediados de marzo de 2012. El Director Adjunto se trasladó a la Secretaría de las Naciones Unidas y se está llevando a cabo un proceso de selección para cubrir esta vacante. El cuadro 1 resume los puestos del Cuadro Orgánico de la DSS autorizados en 2011.

Cuadro 1

Recursos humanos de la División de Servicios de Supervisión en 2011

	<i>Número de puestos del Cuadro Orgánico</i>	<i>Meses-persona</i>	<i>Meses-persona vacantes</i>	<i>Porcentaje de vacantes</i>
Director	1	12	0	0%
Director Adjunto	1	12	0	0%
Auxiliar Especial del Director	1	12	0	0%
Subdivisión de Auditoría Interna	8	96	9	9%
Subdivisión de Evaluación	5	60	7	12%
Subdivisión de Investigación	3	36	3	8%
Total, DSS	19	228	19	8%

Recursos financieros

7. La División de Servicios de Supervisión recibe financiación de dos fuentes: a) el presupuesto institucional del UNFPA; y b) los recursos de los programas del UNFPA (programas mundiales y regionales). En 2011, el presupuesto de la DSS ascendió a 6.298.842 dólares, de los cuales 4.341.842 dólares (69%) procedían de fondos del presupuesto institucional y 1.957.000 dólares (31%) de los recursos de los programas mundiales y regionales del UNFPA. Se registró un aumento del 22% en la financiación global del presupuesto para la función de supervisión con respecto a 2010 (5.152.884 dólares).

B. Cumplimiento de la política de supervisión: divulgación de informes de auditoría interna

8. A 10 de febrero de 2012, se han divulgado un total de 13 informes de auditoría interna en respuesta a las solicitudes presentadas por los Estados Unidos de América (11 informes) y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2 informes). Todas las divulgaciones tuvieron lugar en la sede del UNFPA en Nueva York y se llevaron a cabo de conformidad con las disposiciones pertinentes de la política de supervisión del UNFPA y las decisiones oportunas de la Junta Ejecutiva, así como en condiciones de confidencialidad.

C. Integridad de la División de Servicios de Supervisión

9. La integridad de la DSS está asegurada gracias a las medidas adoptadas para garantizar su objetividad e independencia. Es obligatorio que todo el personal declare cualquier conflicto de intereses y presente anualmente una declaración de la situación financiera en la Oficina de Ética del UNFPA.

10. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas y el CAA supervisan con regularidad la calidad del trabajo de la DSS. Se insta a todos los auditores a que aprueben el examen de Auditor Interno Colegiado y en 2010 se certificó que la DSS cumple con las normas del Instituto de Auditores Internos. Todos los investigadores han aprobado el examen para ejercer como examinador de fraudes autorizado.

D. Métodos para operaciones de auditoría interna

11. De conformidad con las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, el proceso de garantía que lleva a cabo la DSS se basa en los riesgos. Dos factores principales determinan el plan de auditoría que aprueba el Director Ejecutivo tras su examen por parte del CAA: la exposición al riesgo de las dependencias institucionales y el tiempo transcurrido desde la última auditoría. El riesgo se evalúa en todos los niveles de las operaciones del UNFPA. La clasificación de los riesgos aprobada por el UNFPA se ha descrito detalladamente en informes ya presentados a la Junta Ejecutiva (DP/FPA/2006/4, DP/FPA/2007/14 y DP/FPA/2010/20).

III. Exposición al riesgo y tendencias de riesgo del UNFPA

A. Principales riesgos globales derivados de las actividades de auditoría

12. Existen riesgos globales considerables para el UNFPA, muchos de los cuales surgen de una operación sumamente descentralizada con más de 130 oficinas en todo el mundo; numerosos asociados en la implementación y planes de trabajo anuales; y una programación dividida entre programas de los países, esferas temáticas, respuesta humanitaria y programas mundiales y regionales. Además, existen varias carencias en materia de cumplimiento relacionadas con la movilización de recursos, los recursos humanos, la oportunidad, la calidad de la presentación de informes a los donantes y la gestión de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento.

13. Asimismo, existe una multiplicidad de iniciativas importantes en marcha, como por ejemplo la mejora de la gestión del riesgo institucional, el marco de control interno, la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) y la aplicación del nuevo plan de actividades.

14. Se necesita realizar mayores esfuerzos encaminados a fortalecer el marco de control interno para la ejecución de programas, así como desarrollar mecanismos que aseguren el cumplimiento del marco de control interno y la observancia de diversas esferas operacionales. A fin de abordar mejor las prioridades del nuevo plan de actividades, se requieren esfuerzos constantes para aplicar métodos de programación con base empírica y adecuar mejor la asignación de los recursos de los programas a las necesidades de los beneficiarios; racionalizar los planes de acción de los programas de los países y los planes de trabajo anuales en las oficinas en los países; desarrollar un marco de sucesión en los cargos y gestión; fortalecer la función de seguimiento y evaluación en las oficinas en los países; y volver a evaluar la estructura de la TIC, en particular la gestión, la dotación de personal y la organización de la Subdivisión de Servicios de Información de Gestión.

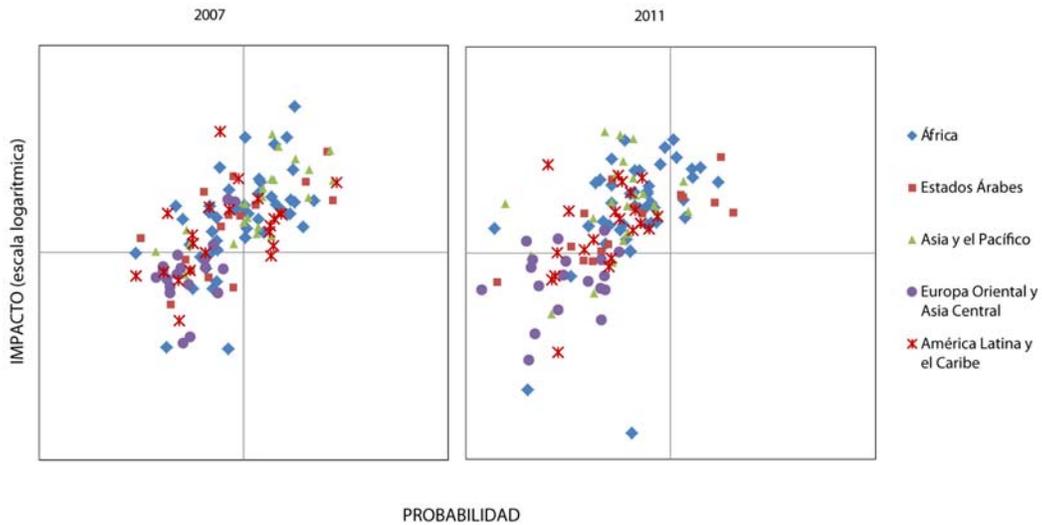
15. Se está haciendo frente a muchos de los retos mencionados a través del plan de actividades y se está poniendo en funcionamiento un nuevo enfoque de gestión por grupos para optimizar los recursos, eliminar los compartimentos estancos y producir resultados consiguiendo los objetivos del plan estratégico. La DSS reconoce los esfuerzos preliminares por parte de la administración al afrontar los riesgos en muchas de estas esferas, los cuales requieren un enfoque bien planificado y cuidadoso para integrar o consolidar instrumentos, recursos y procesos al aplicar el nuevo plan de actividades.

B. Evaluación del riesgo de las oficinas en los países obtenida a partir de las actividades de auditoría

16. El universo de riesgos abarca todas las oficinas del UNFPA en los países, con un gasto que a 10 de febrero de 2012 ascendía a 575 millones de dólares, es decir, el 69% del gasto total anual del UNFPA. Como se indica en el gráfico 1, la cartografía de las zonas de riesgo de las oficinas en los países refleja una mejora caracterizada por la migración de los puntos a la izquierda de la matriz de riesgo. Esta constatación positiva indica que las actuaciones iniciadas por el UNFPA para

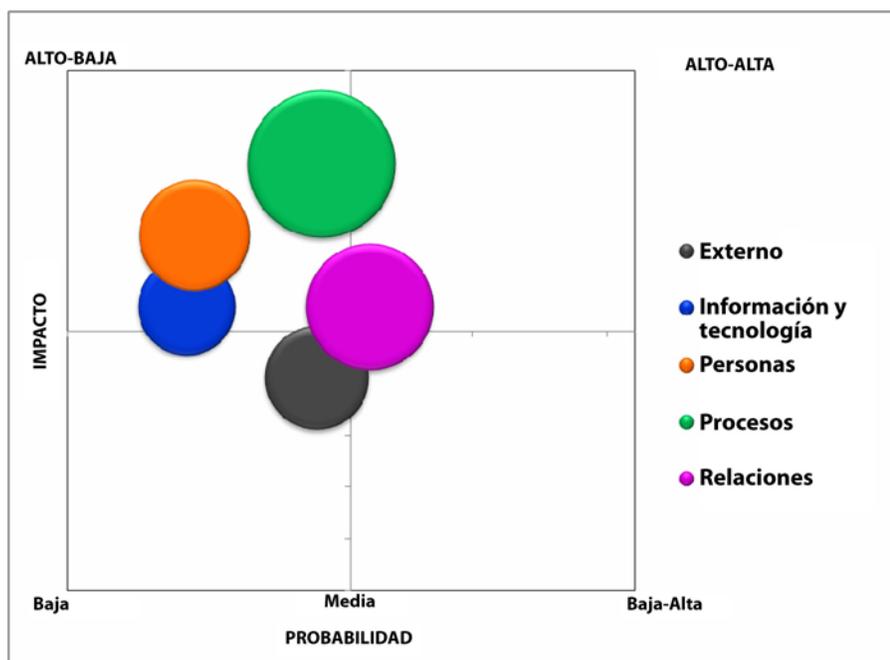
corregir algunas deficiencias han comenzado a surtir efecto. La DSS observó que se estaba llevando a cabo una serie de iniciativas para mejorar los controles de la modalidad de ejecución nacional y la financiación proporcionada a través de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento.

Gráfico 1
Perfil del riesgo de las oficinas en los países



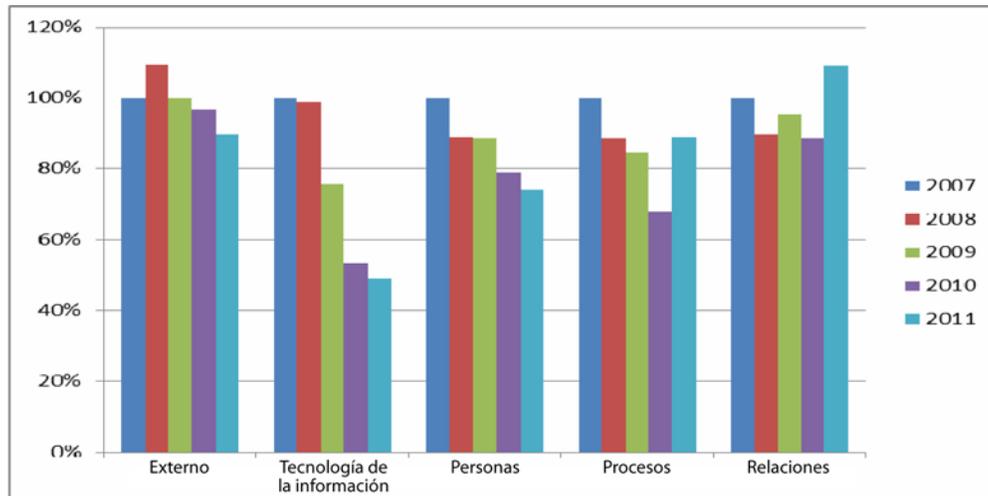
17. Al disponer de datos comparables de años anteriores, el modelo indica las tendencias clasificadas por categorías de riesgo (para las definiciones, véanse los documentos DP/FPA/2006/4 y DP/FPA/2007/14). Los resultados de los análisis realizados en febrero de 2012 demuestran que los riesgos atribuibles a las relaciones y los relacionados con los procesos todavía siguen siendo elevados (véase el gráfico 2).

Gráfico 2
Perfil del riesgo consolidado de las oficinas en los países



18. La tendencia de estos riesgos puede estar relacionada con deficiencias en los controles internos y la gestión y la supervisión de los programas. La administración debería seguir prestando suma atención a estos problemas, ya mencionados en los documentos DP/FPA/2007/14, DP/FPA/2008/11, DP/FPA/2009/5 y DP/FPA/2010/20. Estas constataciones son congruentes con las que señalaron los auditores externos y con las que se detallan en anteriores informes de supervisión de la DSS, según se ilustra en el gráfico 3.

Gráfico 3
Tendencias por categorías de riesgo (índice de referencia de 2007 al 100%)



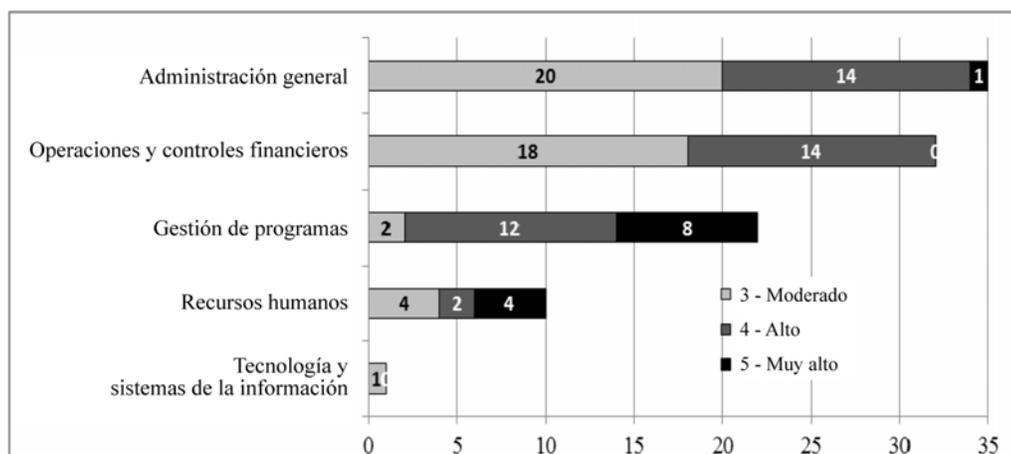
IV. Cuestiones importantes que han puesto de relieve las actividades de la División de Servicios de Supervisión

A. Cuestiones importantes derivadas de las actividades de auditoría

Oficinas en los países

19. Cuatro de las operaciones de auditoría completadas en 2011 evaluaron los controles y las operaciones de las oficinas del UNFPA en los países, con unos gastos que ascendieron a 43,26 millones de dólares en 2010 (el 5% de los gastos totales del UNFPA). El desempeño de la gestión del riesgo de dos de las oficinas evaluadas se consideró insatisfactorio debido a problemas operacionales, de control interno y de cumplimiento que podrían impedir el logro de los objetivos de las entidades. El desempeño de las otras dos oficinas se consideró parcialmente satisfactorio y satisfactorio, respectivamente. Como se muestra en el gráfico 4, los informes de evaluación de la auditoría de las oficinas en los países que se publicaron en 2011 recogían 100 recomendaciones, de las cuales, el 55% se calificó de alta o muy alta repercusión. El anexo 2 ofrece información detallada sobre los problemas de auditoría más comunes identificados dentro de esas categorías.

Gráfico 4

Recomendaciones de la auditoría de las oficinas en los países, por esferas**Dependencias de la sede**

20. La División de Servicios de Supervisión completó 9 auditorías de la sede en 2011. Una de estas operaciones (el proceso de auditoría de los gastos de la ejecución nacional de 2010) recibió una calificación de auditoría satisfactoria. Tres auditorías (la gestión de contratos, los arreglos relativos a la gobernanza en apoyo a la ejecución de programas de las oficinas en los países; y la adquisición y la gestión de gastos de TIC) se consideraron insatisfactorias. Los problemas identificados a raíz de estas operaciones se examinan en la sección IV de este informe. Tres operaciones (el proceso de seguimiento de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento; la adquisición de suministros de salud reproductiva; y los controles de seguridad y el servidor de ficheros de Windows) obtuvieron la calificación de parcialmente satisfactorias. Los informes finales correspondientes a otras dos operaciones (la evaluación de resultados del programa mundial y regional y la evaluación conjunta con el PNUD y el UNICEF del método armonizado para las transferencias en efectivo) no se habían publicado en el momento en que se presentó este informe. En total, la DSS formuló 148 recomendaciones como resultado de sus evaluaciones de auditoría interna de las dependencias y funciones de la sede, y el 59% de dichas recomendaciones se calificaron como de alto o muy alto riesgo.

Ejecución nacional

21. La evaluación del proceso de auditoría de los gastos de la ejecución nacional de 2010 realizada por la DSS en 2011 reveló una mejora considerable en la planificación, la ejecución y el seguimiento de las auditorías de gastos de la ejecución nacional. Este fue el resultado de: a) el examen del mandato de auditoría de los gastos de la ejecución nacional; b) las directrices y comunicaciones claras a las dependencias institucionales; c) la inclusión de pagos directos efectuados en nombre de los asociados en la implementación dentro del alcance de las auditorías; d) las mejoras del sistema empleado para planificar, supervisar y notificar las auditorías (sistema de gestión de las auditorías de los gastos de los proyectos de ejecución nacional); y e) una mejor supervisión del proceso por parte de la DSS. Junto con la decisión de contratar a una empresa de auditoría internacional para que se encargara de una parte considerable de todas las auditorías de los gastos de la ejecución nacional, estas mejoras contribuyeron a que también mejorara la tasa de finalización de los planes y los informes de auditoría, lo que proporcionó a la administración un mayor nivel de garantía en cuanto a los gastos de la ejecución nacional (véase el cuadro 2).

Cuadro 2
Comparación entre los resultados de las auditorías de la ejecución nacional de 2009 y 2010

<i>Indicador</i>	<i>2009</i>	<i>2010</i>	<i>Tendencia</i>
Cobertura de la auditoría			
Gastos auditados (en millones de dólares)	129,1	171	Mejora significativa
Porcentaje del total de gastos de la ejecución nacional auditados	61	76	
Opiniones con reservas, con salvedades o adversas sobre la ejecución nacional			
Número de informes	107	102	Mejora
Porcentaje de auditorías realizadas	16,6	13,1	
Gastos de la auditoría de la ejecución nacional no justificados			
Cuantía (en millones de dólares)	3,8	6,1	Deterioro
Porcentaje de gastos de la ejecución nacional auditados	2,9	3,8	
Auditorías de gastos de la ejecución nacional no finalizadas por motivos que no son de fuerza mayor			
Gastos no auditados (en millones de dólares)	1,3	0,7	Mejora
Porcentaje del total de gastos de la ejecución nacional	Menos de 1	Menos de 1	
Informes de la auditoría de gastos de la ejecución nacional presentados con retraso (porcentaje)			
	46	34	Mejora

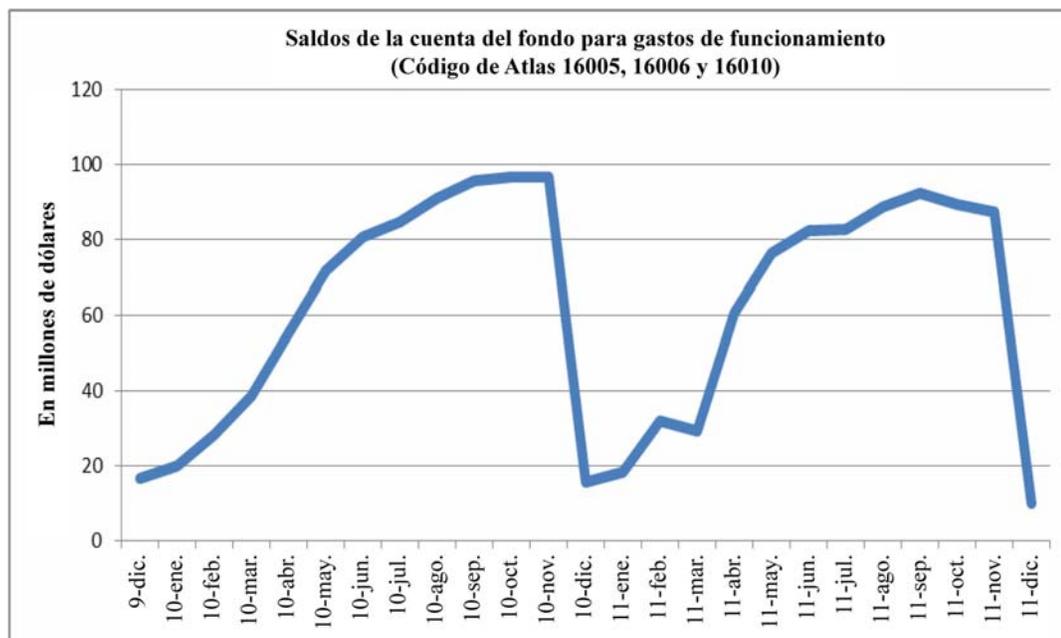
22. El aumento de la cantidad de gastos no justificados reflejada en el cuadro 2 es consecuencia de un enfoque de auditoría más coherente y centrado, y no debería interpretarse como una representación de deficiencias en el proceso de auditoría de los gastos de la ejecución nacional. A 10 de febrero de 2012, la administración había movilizado a los asociados en la implementación afectados para garantizar la aplicación de medidas correctivas a fin de abordar los problemas que pudieran surgir si proseguían los gastos no justificados. Además, se está haciendo todo lo posible para aclarar los gastos no justificados de 2010, ya sea consiguiendo la documentación justificativa pertinente o bien mediante el reembolso de los fondos anticipados de los asociados en la implementación implicados.

23. La administración del UNFPA en la sede y en las oficinas en los países emprendió una serie de iniciativas para mejorar el control sobre la ejecución nacional de las actividades de los programas apoyados por el UNFPA y sobre la financiación proporcionada a los asociados en la implementación a través de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento. Aunque son dignos de mención, estos esfuerzos todavía no han permitido que el UNFPA afronte los problemas de

fondo que dan lugar a un alto nivel de anticipos pendientes hacia el último trimestre de cada año y a su liquidación durante un corto período de tiempo en enero de cada año, como se muestra en el gráfico 5.

Gráfico 5

Tendencia de los saldos de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento de diciembre de 2009 a diciembre de 2011



24. Al igual que sucedió en 2010, los saldos a fin de mes de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento alcanzaron su nivel más alto con 91,88 millones de dólares a finales de septiembre de 2011 (95,54 millones de dólares en septiembre de 2010), cifra que posteriormente descendió a 9,67 millones de dólares para el 31 de diciembre de 2011. El ritmo de los anticipos de fondos y la liquidación correspondiente de esta cuenta sigue suscitando dudas con respecto a la eficacia de la presentación de los informes financieros de las oficinas en los países. Es especialmente preocupante que muchas dependencias institucionales incumplan la nueva política de gestión de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento, como comunicó el Director Ejecutivo en enero de 2011, puesto que se siguen concediendo anticipos a los asociados en la implementación con opiniones del auditor con reservas y gastos de auditoría de la ejecución nacional no justificados y antes de liquidar los anticipos previamente concedidos. Esta cuestión es importante y requiere atención constante y medidas del cuadro directivo superior.

Gestión de contratos

25. Durante 2011, la DSS finalizó una evaluación de los contratos de la sede que reveló múltiples excepciones que podrían impedir que el UNFPA obtenga regularmente la relación óptima costo-calidad de la adquisición de bienes y servicios. En gran medida, estos problemas se deben a lo siguiente: a) la falta de una definición e implicación claras del proceso de gestión de contratos; b) la ausencia de

un sistema integrado para la gestión de contratos de principio a fin; c) las deficiencias en los controles preventivos para imponer los requisitos de aprobación para la adjudicación de contratos; y d) las lagunas en las políticas y los procedimientos y las capacidades del personal. Ya se han puesto en marcha las medidas de la administración para afrontar las lagunas detectadas y continuarán a lo largo de 2012.

Arreglos relativos a la gobernanza en apoyo a la ejecución de programas de las oficinas en los países

26. En 2011, la DSS realizó una auditoría de los arreglos relativos a la gobernanza que respaldan la ejecución de programas de las oficinas en los países a través de la cobertura de diversas esferas, a saber: a) la formulación de programas; b) la gestión financiera de programas; c) la supervisión y la presentación de informes del desempeño; d) la asistencia técnica; e) el seguimiento y la evaluación; f) la gestión de recursos humanos; g) la movilización de recursos; y h) la adquisición de productos básicos. La DSS identificó varias mejoras en cada una de estas esferas, en particular al especificar procedimientos operacionales claros y sencillos y señalar la responsabilidad de las tareas dentro de las estructuras de la sede y las oficinas regionales para supervisar la ejecución de los programas de las oficinas en los países. Las oportunidades de mejora identificadas incluyen: a) la necesidad de una mayor claridad sobre las expectativas de la organización con respecto a la reestructuración y sobre si las oficinas regionales deberían desarrollar principalmente conocimientos especializados regionales o actuar como centro de intercambio de ideas para todas las funciones de supervisión; b) una delimitación más clara de las funciones y responsabilidades entre la sede y las oficinas regionales para proporcionar exámenes sobre la calidad de los programas de los países; y c) la necesidad de simplificar e integrar mejor el marco para la presentación de informes sobre el desempeño. Si bien la gestión de vacantes ha mejorado, el proceso sigue siendo demasiado lento para responder a las demandas de las oficinas en los países, lo que provoca que existan vacantes prolongadas en los puestos de categoría superior, como por ejemplo, los de Representante y Representante Adjunto.

Tecnología de la información y las comunicaciones

27. La evaluación de 2011 de las actividades de adquisición y gestión de los gastos de TIC revelaron controles deficientes, lo que aumenta el riesgo de: a) que las adjudicaciones de contratos no se realicen de conformidad con las políticas y los procedimientos aplicables o no se basen en un proceso de contratación lo bastante competitivo; b) gastos adicionales y pago excesivo a los proveedores; y c) demoras de proyectos y déficits de rendimiento. Muchos de los problemas se deben a la poca madurez de los procesos de TIC establecidos en el UNFPA, como reveló la evaluación del riesgo de control relacionado con la TIC que se realizó en 2010. Además, se produjo un aumento de la demanda de bienes y servicios de TIC, lo que ejerce una enorme presión sobre las actuales capacidades de suministro de TIC.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

28. Desde el 1 de enero de 2012, el UNFPA está aplicando las IPSAS. El cumplimiento de estas normas asegurará que los informes financieros del UNFPA ofrezcan una descripción completa y precisa de su ejecución y situación financieras. La adopción de las IPSAS implica la introducción de mejoras en la contabilidad, la

transparencia, la gestión y la planificación, así como un mayor apoyo a la gestión basada en los resultados y la armonización de informes y estados en todo el sistema de las Naciones Unidas.

29. En 2010, la DSS recomendó que el UNFPA identificara claramente las consecuencias de la adopción de las IPSAS para los programas y las operaciones, examinara el plan de ejecución de proyectos, asignara suficientes recursos y potenciara la gobernanza y supervisión de los proyectos con el fin de minimizar los riesgos que pudieran impedir la aplicación eficaz de las IPSAS en el plazo fijado, es decir, el 1 de enero de 2012.

30. A pesar de los esfuerzos notables por aplicar las recomendaciones de la DSS, todavía siguen existiendo riesgos importantes que requieren la atención de la administración, ya que podrían repercutir negativamente en la aplicación satisfactoria de las IPSAS. Estos riesgos incluyen, entre otros, la precisión y el grado de finalización de los inventarios y el reconocimiento contable de las transacciones de inventario; la precisión de los registros de activos fijos; y la precisión de los registros de las licencias y sus correspondientes valores contables en los estados financieros del UNFPA.

B. Cuestiones importantes derivadas de las actividades de evaluación

Examen de la calidad de las evaluaciones

31. En respuesta a la solicitud de la Junta Ejecutiva, todos los programas de los países que finalizaron en 2010-2011 estuvieron sujetos a evaluación antes de que se prepararan los posteriores documentos de programas para los países. Esto dio lugar a que la cobertura de las evaluaciones aumentara del 30% en 2009 al 100% en 2011. Sin embargo, como demuestra la revisión del examen de la calidad de las evaluaciones de 2012, el aumento de la cobertura de las evaluaciones de los programas de los países no produjo mejoras en la calidad de las evaluaciones realizadas por las oficinas en los países. La revisión del examen de la calidad de las evaluaciones abarcó 34 informes de evaluación de los programas de los países, de los cuales, 23 (68%) se consideraron “deficientes”, 8 (23%) “insatisfactorios” y 3 (9%) de “buena” calidad. Para obtener información más detallada, véase el informe de 2012 titulado *Quality Assessment of UNFPA Decentralized Country Programme Evaluations*, disponible en www.unfpa.org/public/home/about/Evaluation.

Proceso de tres niveles para la mejora de la calidad

32. A fin de abordar el requisito la mejora de la cobertura y la calidad de las evaluaciones, la Subdivisión de Evaluación adoptó un proceso de tres niveles para mejorar la calidad, que consistió en: a) elaborar un manual sobre la forma de diseñar y realizar evaluaciones de los programas de los países en el UNFPA (*Handbook: How to Design and Conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA*); b) realizar una selección de las evaluaciones de los programas de los países en estrecha colaboración con las oficinas en los países afectadas; y c) diseñar y ofrecer capacitación sobre los métodos de evaluación de los programas de los países para incrementar la capacidad del personal de las oficinas del UNFPA en los países y los homólogos nacionales.

33. El manual se ha publicado en 2012 y puede consultarse en el sitio web del UNFPA. Esta publicación pretende aumentar la calidad de las evaluaciones a nivel nacional y mejorar el uso de los resultados de las evaluaciones con base empírica y la experiencia adquirida en la preparación de los programas de los países. Los métodos de evaluación de los programas de los países se basan en la experiencia adquirida a partir de dos evaluaciones piloto diseñadas y realizadas por la Subdivisión de Evaluación en Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Camerún en 2011. Los informes finales de ambas evaluaciones se encuentran en el sitio web antes mencionado y las principales conclusiones y recomendaciones figuran en el informe bienal sobre la evaluación (DP/FPA/2012/8).

34. Continúa desarrollándose la evaluación temática del apoyo del UNFPA a la salud materna, incluido el examen de mitad de período del Fondo temático para la salud materna, iniciado por la Subdivisión de Evaluación en 2011. La evaluación valora la medida en que la asistencia global del UNFPA ha sido pertinente, eficaz, eficiente y sostenible en la contribución a la mejora de la salud materna durante los últimos diez años. El informe final estará disponible a mediados de 2012.

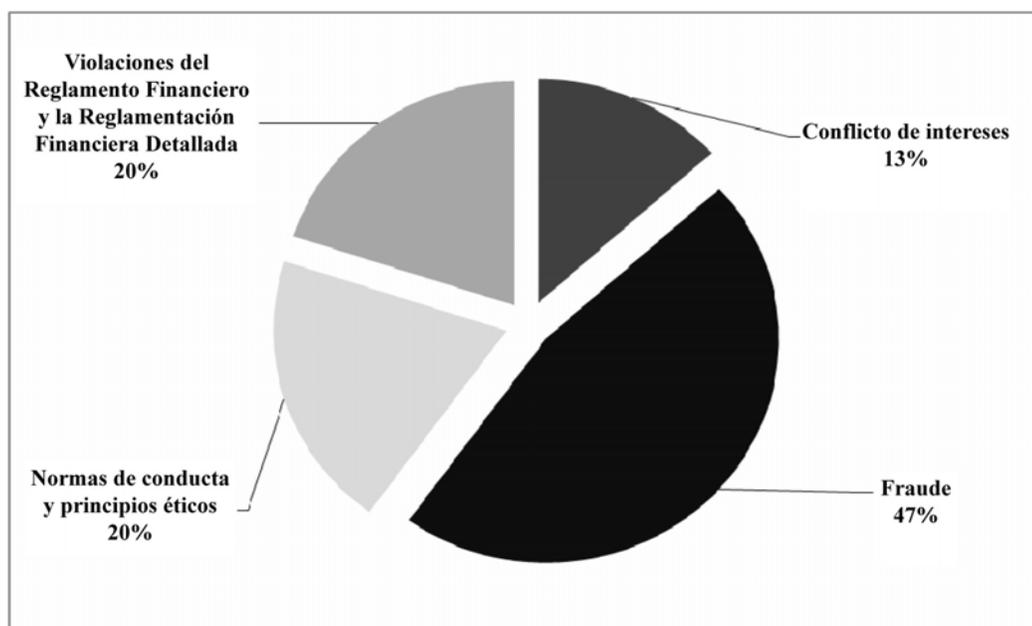
Otras actividades de evaluación

35. La Subdivisión de Evaluación colaboró con organizaciones de las Naciones Unidas en la evaluación de programas conjuntos de las Naciones Unidas sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres. La finalidad de esta evaluación es ofrecer información creíble acerca del valor añadido y la eficiencia de la ejecución de programas conjuntos sobre la igualdad entre los géneros, además de desarrollar conocimientos, identificar retos, experiencias adquiridas y mejores prácticas en la ejecución de programación conjunta. Asimismo, la Subdivisión de Evaluación brindó su apoyo de forma activa a la cooperación interinstitucional y el proceso de reforma de las Naciones Unidas participando en cuatro grupos de tareas del UNEG sobre: derechos humanos e igualdad entre los géneros; fortalecimiento de la función de evaluación; normas y principios; y armonización.

V. Investigaciones

36. La Subdivisión de Investigación tramitó un total de 48 casos en 2011 (30 casos nuevos en 2011 y 18 casos arrastrados de 2010). Las 5 categorías principales de denuncias recibidas en 2011 se detallan en el gráfico 6. La mayoría de las denuncias recibidas en 2011 (80%) fueron denuncias formales presentadas por la administración o el personal (incluidos los denunciadores de irregularidades).

Gráfico 6
Tipos de denuncias, 2011



37. De un total de 48 casos recibidos, la DSS cerró 28: 11 casos se cerraron tras una evaluación preliminar y 17 casos se remitieron a la administración y otros organismos. A febrero de 2012, siguen pendientes 19 casos denunciados en 2011 (véase el cuadro 3). La DSS recomendó que se tomaran medidas con respecto a 11 casos remitidos a la administración. En un caso, el Director Ejecutivo ha tomado medidas para despedir a personal basándose en pruebas de falta de conducta y en dos casos, se enviaron cartas de advertencia a los funcionarios. En ocho casos, se espera que la administración tome medidas.

Cuadro 3
Cierre de casos investigados en 2011

	Número	Porcentaje
Casos cerrados después de una evaluación preliminar de la denuncia	11	39
Informe oficial presentado a la Oficina del Director Ejecutivo	11	39
Remisiones a otras divisiones del UNFPA	4	14
Remisión a otros organismos del sistema	2	7
Total de casos investigados	28	100

38. En 2011, se adoptaron medidas firmes al realizar actividades de prevención de las faltas de conducta. La Subdivisión de Investigación organizó sesiones de capacitación y distribuyó material educativo en la sede y las oficinas en los países. Además, se entregaron folletos que recordaban al personal la política de tolerancia cero del Fondo con respecto a los actos ilícitos; y la posibilidad de denunciar la falta de conducta a través de la línea telefónica confidencial para investigaciones.

39. La Subdivisión de Investigación prestó su apoyo al Asesor Superior de Gestión del Riesgo Institucional en la realización de una evaluación del riesgo de fraude en todo el organismo. Esta evaluación complementa un ejercicio similar que se realizó por primera vez en 2007. La administración usará las conclusiones para mitigar cualquier deficiencia que se haya detectado en el control del fraude.

40. Se proporcionó directrices sobre la diligencia debida a la División de Recursos Humanos y la Subdivisión de Servicios de Adquisición. El objetivo es mejorar las políticas y los procedimientos relacionados con la selección de personal y la contratación de proveedores.

41. Las actividades de detección en 2011 se guiaron por la aplicación del sistema forense de seguimiento permanente. A febrero de 2012, el proyecto se encontraba en la tercera etapa. Se espera completar la cuarta y última etapa hacia mediados de 2012. Esto seguirá aumentando la capacidad del Fondo no solo para detectar los posibles fraudes sino también para prevenirlos.

VI. Seguimiento de las recomendaciones de la auditoría interna correspondientes a 2007-2011

42. En 2011, para abordar las recomendaciones de auditoría pendientes y las inquietudes de la Junta Ejecutiva y la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, la administración del UNFPA creó un comité de seguimiento de la auditoría, presidido por el Director Ejecutivo, para examinar tanto el estado de las recomendaciones de auditoría como las medidas adoptadas por las dependencias institucionales para aplicarlas. Junto con la intensificación de las actividades de examen de la DSS, este proceso permitió el cierre de una cantidad considerable de recomendaciones de auditoría. En total, a 10 de febrero de 2012, siguen pendientes 328 recomendaciones (121 correspondientes a oficinas en los países y 207 a dependencias de la sede), lo que significa una reducción de más del 35% en comparación con el año anterior. El cuadro 4 resume el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría interna.

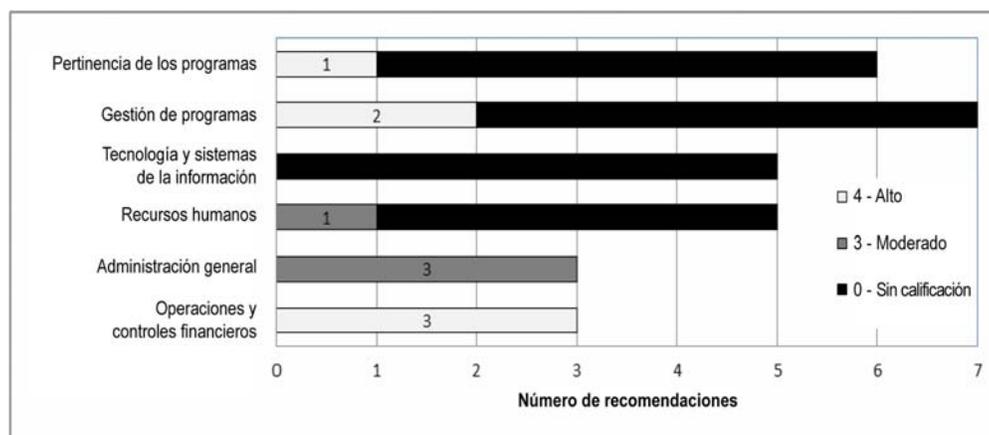
Cuadro 4
Estado de aplicación, por año, de las recomendaciones de auditoría y supervisión

Año	Número de informes publicados	Recomendaciones formuladas	Recomendaciones pendientes	
			2010	2011
2007	18	1.052	12 (1%)	5 (1%)
2008	20	882	42 (5%)	9 (1%)
2009	19	631	50 (8%)	-
2010	18	463	401 (87%)	90 (19%)
Subtotal	75	3.028	505 (17%)	104 (3%)
2011	11	248	-	224 (90%)
Total general	86	3.276	505 (17%)	328 (10%)

43. En torno al 20% de las recomendaciones pendientes corresponde a cuestiones de TIC, incluidos los problemas observados como resultado de la evaluación del riesgo de control efectuada en 2010. Los esfuerzos de la administración por abordar estas recomendaciones, que comenzaron en 2011 y continuarán a lo largo de 2012, incluyen el desarrollo de un marco de gobernanza y control interno en materia de TIC y la creación de una Biblioteca de Infraestructura de la Tecnología de la Información que consiste en un conjunto de mejores prácticas para la gestión del servicio de tecnología de la información. Es necesario que la administración preste especial atención a este ámbito. Otras esferas que requieren la atención de la administración están relacionadas con la gestión de programas; las operaciones y controles financieros; y los controles de la administración general.

44. Solo 29 de las recomendaciones pendientes han seguido sin aplicarse durante más de 18 meses. Esta mejora se debe a que la administración ha implementado procesos de seguimiento más firmes. Como se indica en el gráfico 7, aproximadamente una tercera parte de estas recomendaciones guardan relación con asuntos de TIC, cuya aplicación en algunos casos (por ejemplo, la seguridad y los controles de Atlas) requeriría la introducción de mejoras en el sistema de planificación de los recursos institucionales. Otras recomendaciones que también requieren la atención de la administración atañen a la respuesta humanitaria, la pertinencia de los programas, los controles del gasto presupuestario y de programas, y la sucesión en los cargos de recursos humanos y los controles de las nóminas.

Gráfico 7

Recomendaciones no aplicadas durante 18 meses o más (29 en total)

VII. Seguimiento de las recomendaciones formuladas en el informe del Director de la División de Servicios de Supervisión sobre las actividades de auditoría y supervisión internas del UNFPA en 2010

45. En su informe anterior (DP/FPA/2011/5), la DSS identificó los riesgos fundamentales en las operaciones del UNFPA. Esto dio lugar a la formulación de 15 recomendaciones centradas en la estructura institucional, el objetivo estratégico de la organización, la gestión de operaciones, entre ellas, la gestión del riesgo institucional, la aplicación de las IPSAS, el seguimiento y la evaluación, y la actuación y el desarrollo del personal.

46. En 2011, la administración del UNFPA adoptó una serie de medidas estratégicas con el fin de abordar estas 15 recomendaciones. Entre dichas medidas figuran el examen de mitad de período del plan estratégico, 2008-2013, y el desarrollo de un plan de actividades interno que centre las prioridades institucionales en los resultados de los programas, la rendición de cuentas, el desarrollo de la capacidad del personal y las estrategias de la tecnología de la información y las comunicaciones.

47. Mediante un proceso de consultas, la DSS ha documentado estas iniciativas, que se ilustran en el anexo 1. La DSS se encargará del proceso de verificación de las medidas de la administración en 2012-2013.

VIII. Recomendación

48. La Junta Ejecutiva tal vez desee:

- a) *Tomar nota* del presente informe DP/FPA/2012/9;
- b) *Expresar* su apoyo constante al fortalecimiento de la función de supervisión en el UNFPA;
- c) *Tomar nota* del informe anual del Comité Asesor de Auditoría y la respuesta de la administración al respecto que se incluyen en el documento DP/FPA/2012/9 (Add.1).

Anexo 1. Estado de aplicación de las 15 recomendaciones formuladas en 2011 por la división de servicios de supervisión * (a enero de 2012)

<i>Recomendación</i>	<i>Estado de aplicación según informes de la administración</i>
<p>Recomendación 1, relativa al desarrollo de una declaración de principios que se base en un enfoque de comunicación estratégica</p>	<ul style="list-style-type: none"> •El primer objetivo del plan de actividades es centrar los programas de los países en el perfeccionamiento de la dirección estratégica y la revisión del marco de resultados de desarrollo. Se estableció un proceso de examen de los programas de los países para mejorar el control de calidad en relación con la observancia de las prioridades estratégicas. •Se desarrolló una estrategia de comunicación, con objeto de definir mensajes internos y externos claros y coherentes, orientados por el perfeccionamiento de la dirección estratégica, y de abordar los cambios necesarios en la estructura y la cultura de la comunicación en el seno de la organización. Se desarrolló una página web para comunicar diversos elementos del plan de actividades, en particular la declaración de principios y las prioridades estratégicas, a todo el personal. Además, los nuevos principios y enfoque se comunicaron a todos los representantes del UNFPA en la reunión celebrada en diciembre de 2011.
<p>Recomendación 2, relativa a la gestión de los recursos humanos, incluidas las tasas de vacantes, las competencias del personal y la sucesión en los cargos</p>	<p>La División de Recursos Humanos utiliza un panel de contratación que permite realizar un seguimiento del proceso de vacantes e informa de los plazos de las mismas en el caso de las que están gestionadas por la sede, así como de las listas de preselección y las misiones de contratación.</p> <ul style="list-style-type: none"> •La División de Recursos Humanos planifica las próximas vacantes debidas a la eliminación natural de puestos, como, por ejemplo, por jubilaciones. Al menos seis meses antes de que se produzca una vacante prevista, la División de Recursos Humanos colabora estrechamente con los directores de la dependencia orgánica para anunciar la vacante, con sujeción al acuerdo del director de operaciones. Para agilizar la contratación, se concede un plazo de 14 días a los directores de contratación para acudir a la División de Recursos Humanos con una lista de selección de candidatos. En 2012 se desarrollará un tablero para que los directores realicen un seguimiento del estado de las vacantes de sus puestos (solo de los puestos de funcionario internacional del Cuadro Orgánico). •La División de Recursos Humanos realiza un seguimiento periódico con las oficinas en los países para determinar las necesidades de las vacantes financiadas por los programas. •En cuanto a las operaciones, se realizó un taller exhaustivo para 79 directores de operaciones internacionales, que abarcó los temas de finanzas, presupuestos, marco de control interno, gestión de activos, gestión de licencias, ejecución nacional, asuntos de recursos humanos y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS). Igualmente, a principios de 2012 se iniciarán cursos de aprendizaje electrónico sobre el marco de control interno y la gestión de activos.

* Se hace referencia a las 15 recomendaciones formuladas en el Informe del Director de la División de Servicios de Supervisión sobre las actividades de auditoría y supervisión internas del UNFPA realizadas en 2010 (DP/FPA/2011/5) que se presentó a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones anual de 2011.

<i>Recomendación</i>	<i>Estado de aplicación según informes de la administración</i>
<p>Recomendación 3, relativa al desarrollo de un método con base empírica que se aplicará para tomar decisiones sobre inversión y diseñar la programación, incluida la capacitación pertinente del personal</p>	<p>Con respecto a la programación y el seguimiento y la evaluación, la Subdivisión de Aprendizaje y Perspectivas de Carrera de la División de Recursos Humanos, junto con la División de Programas, trabajó en la finalización de nueve módulos del programa de aprendizaje de la gestión basada en los resultados. El módulo 1 comenzó a mediados de 2010 y los otros 8 módulos se finalizarán en 2012.</p> <ul style="list-style-type: none"> •La Subdivisión de Aprendizaje y Perspectivas de Carrera se asoció con la División de Programas para enviar a 12 empleados del UNFPA a que completaran el programa internacional de capacitación en materia de evaluación del desarrollo, organizado por el Banco Mundial y la Universidad de Carleton. •En 2012, se presentará al personal directivo superior una revisión del marco de gestión y sucesión en los cargos. El desarrollo del talento de los jóvenes forma parte del programa de gestión y liderazgo llamado “LEAD UNFPA” que se iniciará durante el primer semestre de 2012. La prioridad otorgada a los distintos grupos de destinatarios dependerá de las prioridades establecidas en el nuevo plan de actividades. •Se desarrolló una guía de programación con base empírica y se está trabajando en iniciativas de creación de capacidad. El próximo avance será presentar la teoría de cambio, necesaria desde hace tanto tiempo, para completar el sistema. Esto ha sido objeto de debate desde 2008 durante el desarrollo de la política de evaluación del UNFPA.
<p>Recomendación 4, relativa a centrar mejor las prioridades de los programas y optimizar el número de entregables y asociados en la implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Las oficinas regionales pusieron en marcha iniciativas importantes para abordar esta recomendación: <ul style="list-style-type: none"> • Se ofreció programación directa y asistencia técnica a las oficinas en los países para que usaran la cantidad óptima de productos y ajustaran los objetivos de los programas. • Se creó un comité de examen de programas con la responsabilidad de formar a las oficinas en los países en materia de desarrollo, examen, control de calidad, supervisión y autorización de los documentos de los programas. • El personal de las oficinas en los países recibió formación y orientación para mejorar el objetivo de los programas de los países presentados a la Junta Ejecutiva en 2011 y para reducir el número de productos. Esto dio lugar a que se simplificaran los planes de acción de los programas de los países y los planes de trabajo anuales, así como el número de asociados en la implementación a fin de adecuar la capacidad requerida para la implementación de los programas.
<p>Recomendación 5, relativa al examen del sistema de asignación de recursos del UNFPA a los programas de los países</p>	<ul style="list-style-type: none"> •La administración ha tomado medidas para garantizar que los documentos de programas para los países se ajusten totalmente al plan estratégico revisado. El control de calidad de los documentos de programas para los países y otras medidas para mejorar la programación adoptadas como parte del seguimiento del examen de mitad de período del plan estratégico, abordan las preocupaciones manifestadas por la División de Servicios de Supervisión (DSS). El sistema de asignación de recursos se examinará en el marco del próximo plan estratégico y se introducirán todos los ajustes necesarios para responder a las necesidades de los beneficiarios.

<i>Recomendación</i>	<i>Estado de aplicación según informes de la administración</i>
Recomendación 6, relativa a una evaluación del nuevo organigrama y su uso para diseñar el nuevo plan estratégico	<ul style="list-style-type: none"> •La administración aceptó esta recomendación y preparará un informe para la Junta Ejecutiva y usará los resultados de la evaluación para el desarrollo del próximo plan estratégico.
Recomendación 7, relativa a la simplificación del marco de resultados durante el examen de mitad de período del plan estratégico, 2008-2013	<ul style="list-style-type: none"> •Esta cuestión se ha abordado a través del reciente examen de mitad de período del plan estratégico, 2008-2013.
Recomendación 8, relativa a la simplificación de las descripciones de las funciones, la identificación de los conocimientos especializados y la competencia técnica necesaria para los puestos clave, la definición clara de las cadenas de mando, la evaluación transparente del desempeño del personal y el desarrollo de sesiones de capacitación para promover la rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> •Un marco de competencias revisado que se introducirá en 2012 actualizará los conocimientos especializados y la competencia técnica que se requieren para los puestos clave. Las descripciones de las funciones se actualizarán en consecuencia. •El sistema de evaluación y desarrollo de la actuación profesional sigue sirviendo para promover la rendición de cuentas sobre el desempeño. Corregir las deficiencias en la actuación profesional ahora forma parte del programa de orientación del UNFPA y constituirá un pilar del programa de gestión y liderazgo llamado “LEAD UNFPA”. <p>La División de Recursos Humanos/Subdivisión de Aprendizaje y Perspectivas de Carrera creó un programa de inducción/orientación con un portal que ofrece información esencial a todos los nuevos funcionarios y está disponible a través de la Intranet de MyUNFPA; se inició el programa llamado “Welcome to UNFPA induction/orientation programme”, que forma parte del aprendizaje obligatorio para el nuevo personal mediante el Sistema de Gestión de Aprendizaje Electrónico; y se amplió el programa de orientación en la sede para que incluyera a nuevos funcionarios del Cuadro Orgánico. Está previsto celebrar tres sesiones del programa de orientación durante 2012, una de ellas específicamente para nuevos Representantes y Directores de Oficinas Subregionales y sus Adjuntos.</p>
Recomendación 9, relativa al fortalecimiento de la función de seguimiento y evaluación y el desarrollo del método de evaluación de los programas de los países	<ul style="list-style-type: none"> •Las oficinas regionales tomaron varias medidas para crear una cultura de programación, seguimiento, evaluación y presentación de informes basada en los resultados. Estas medidas incluyen: la prestación de asistencia integrada y asesoramiento a las oficinas en los países, la aplicación de iniciativas de control de calidad y desarrollo de la capacidad a nivel regional y subregional y sobre el terreno. •Sin embargo, el fortalecimiento de la función de seguimiento y evaluación en las oficinas en los países sigue siendo un reto, en parte debido a la ausencia de personal dedicado a esa función en las oficinas en los países. En la actualidad, la situación de las oficinas en los países de la región de América Latina y el Caribe es la siguiente: solo 4 de las 21 oficinas en los países de América Latina y el Caribe cuentan con personal dedicado al seguimiento y la evaluación (Colombia, Haití, la oficina subregional de Jamaica y Venezuela (República Bolivariana de)). Diecisiete oficinas en los países disponen de coordinadores, pero 6 de ellos son Representantes Auxiliares, Representantes Adjuntos y Oficiales de Enlace a quienes se pide que desempeñen otras funciones y 11 son Oficiales de Programas para población y desarrollo, género, VIH y otras esferas. En la región de los Estados Árabes, solo 3 oficinas en los países (de un total de 14) disponen de personal dedicado al seguimiento y la evaluación. La situación ha empeorado debido a la pérdida del asesor de seguimiento y evaluación a mediados de 2011. Dos regiones, África y Asia y el Pacífico se encuentran, según se informa, en mejores condiciones en cuanto a recursos humanos dedicados al seguimiento y la evaluación. La Oficina Regional de Asia

<i>Recomendación</i>	<i>Estado de aplicación según informes de la administración</i>
<p>Recomendación 10, relativa a un enfoque más estratégico de la gestión de riesgos, los controles internos y las políticas</p>	<p>y el Pacífico empezó a contratar funcionarios de seguimiento y evaluación en lugar de tener coordinadores de este campo para que la función no se perciba como una tarea extra. En la región de África, existen un total de 50 funcionarios de seguimiento y evaluación, de los cuales 40 son miembros del personal básico y 10 son coordinadores. Todas las oficinas en los países en la región de África, incluida la nueva oficina en Sudán del Sur, cuentan con funcionarios y coordinadores de seguimiento y evaluación.</p> <p>Encontrar buenos consultores de evaluación ha resultado difícil. El UNFPA debe considerar la posibilidad de proporcionar orientación a esos consultores de evaluación que figuran en su lista de preselección a fin de prepararles mejor en lo referente a las normas y las expectativas. La limitación de recursos sigue constituyendo un reto importante.</p>
<p>Recomendación 11, relativa a asegurar que la gestión del riesgo sea un planteamiento sistemático integrado en la cultura del UNFPA y se emplee para la adopción de decisiones y el diseño de las actividades de control, incluido el sistema de planificación de los recursos institucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Se revisó el Manual de Normas y Procedimientos con el fin de abordar los riesgos más recurrentes e importantes en relación con el diseño, la aprobación y la gestión de programas, el seguimiento o la presentación de informes y la inversión en evaluación (retos de cobertura, calidad y utilización). Estas medidas a la larga formarán parte del marco de control interno para las actividades de los programas. A fin de mejorar la observancia del marco de control interno, la División de Servicios de Gestión examina las transacciones de las oficinas en los países para que cumplan con los procedimientos existentes. Se está informando al servicio de auditoría interna de problemas de cumplimiento individuales y sistémicos. La División de Servicios de Gestión colabora con la DSS en el sistema de vigilancia del fraude en tiempo real SAS. No existe ningún acuerdo dentro del UNFPA para el desarrollo formal de un marco de gestión del riesgo institucional en consonancia con la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores o cualquier otra norma internacional (como, por ejemplo, ISO31000).
	<ul style="list-style-type: none"> •El objetivo de las actividades de gestión del riesgo institucional no fue realizar un ejercicio exhaustivo de riesgo en todas las operaciones, sino comprender mejor los riesgos actuales que afronta el UNFPA. Esto dio lugar a las siguientes actividades: a) examen del riesgo de la ejecución nacional en la región de África para identificar las cuestiones fundamentales con respecto a la ejecución nacional; b) examen del riesgo estratégico a nivel institucional en el UNFPA para identificar los problemas clave respecto a todas las operaciones; c) evaluación del riesgo de la región de África para examinar e identificar las cuestiones principales en los ámbitos regional, subregional y nacional en el marco de las operaciones del UNFPA en África; y d) evaluación global del riesgo de fraude en las oficinas en los países para comprender los problemas esenciales relacionados con el fraude que afrontan las oficinas en los países. •Actualmente se están consolidando todas estas actividades para desarrollar una sola visión general del riesgo en todas las operaciones del UNFPA y servir de punto de partida a fin de determinar las medidas de mitigación/gestión del riesgo. Se emprendieron otras labores no relacionadas con la gestión del riesgo institucional pero sí con el riesgo para finalizar el plan de continuidad institucional de la sede del UNFPA y supervisar la aplicación de las recomendaciones de auditoría interna pendientes. •Se definieron los perfiles de usuario de la planificación de los recursos institucionales para cumplir con el marco de control interno. Se

<i>Recomendación</i>	<i>Estado de aplicación según informes de la administración</i>
<p>Recomendación 12, relativa al desarrollo de un marco de control interno que obedezca las orientaciones y normas internacionales, en particular la capacitación proporcionada a todo el personal del UNFPA sobre el uso y el seguimiento de los controles internos</p>	<p>implementó un examen periódico de los derechos de acceso de los usuarios a la planificación de los recursos institucionales con objeto de asegurar que los directores sean conscientes de la separación de obligaciones, y la acepten, en sus respectivas dependencias orgánicas.</p> <p>•La administración sigue mejorando el marco de control interno, que se reforzó para el ámbito de la tecnología de la información en 2011. Se completó un curso computadorizado de capacitación sobre el marco de control interno y se espera volver a iniciarlo en 2012. El proyecto del marco de control interno de programación se volverá a considerar en 2012.</p>
<p>Recomendación 13, relativa a la estructura de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), incluidas la estrategia, la organización, la gestión y la dotación de personal de la Subdivisión de Servicios de Información de Gestión</p>	<p>Con la mudanza a nuevos locales y nuevos centros de datos en octubre de 2010, la Subdivisión de Servicios de Información de Gestión rediseñó, reestructuró y fortaleció la estructura de red del UNFPA para que respalde con eficacia a la organización. Un nuevo sistema telefónico de transmisión de voz mediante el protocolo de Internet y nuevos servicios de audio y videoconferencias se instalaron en todos los locales de la sede, además de la impresión por proximidad mediante la autenticación de tarjetas y la capacidad inalámbrica en todas las plantas. La Subdivisión de Servicios de Información de Gestión sigue ofreciendo servicios de seguridad de las redes administradas, conexión a Internet, videoconferencia y transmisión de voz mediante el protocolo de Internet a las oficinas regionales y subregionales. Se sumaron seis puestos a la Subdivisión de Servicios de Información de Gestión en 2010, se produjeron dos nombramientos temporales en 2011 y se añadirán dos puestos más en 2012. Además de crear la Junta de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para la gobernanza y el marco de control de la TIC, se llevó a cabo la evaluación del riesgo en la esfera de la TIC. La estrategia en materia de TIC, aprobada por el Comité de Operaciones del UNFPA en noviembre de 2011, se está implementando en la actualidad.</p>

<i>Recomendación</i>	<i>Estado de aplicación según informes de la administración</i>
<p>Recomendación 14, relativa a las causas fundamentales de las deficiencias detectadas en las modalidades de implementación y ejecución de los programas y el seguimiento de las recomendaciones de los auditores externos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se revisó el Manual de Normas y Procedimientos • Se aplicó un sistema de control de calidad • Se desarrollaron instrumentos y sistemas para afrontar los retos más recurrentes • Las medidas contempladas en el plan de actividades afrontarán los retos residuales • Teniendo en cuenta el resultado del proceso de auditoría de los gastos de la ejecución nacional, se introdujo una revisión de la carta de entendimiento para usarla con todos los asociados en la implementación, empezando por el ciclo de programas de 2012. • Se publicaron notas orientativas para aclarar la recuperación de los gastos de apoyo de los asociados en la implementación y toda la esfera de coordinación y asistencia de programas. <p>Estas medidas junto con una guía general de la auditoría de los gastos de la ejecución nacional, publicada recientemente, mejorarán la implementación de programas y las modalidades de ejecución.</p>
<p>Recomendación 15, relativa a la minimización del riesgo de la aplicación eficaz y oportuna de las IPSAS, que incluye el examen del plan de ejecución de proyectos, la asignación de recursos suficientes y la mejora de la gobernanza y la supervisión de las IPSAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las consecuencias de la adopción de las IPSAS, especialmente en el ámbito de las oficinas en los países, se evaluaron mediante una serie permanente de seminarios web, capacitación presencial, boletines informativos y hojas de “referencia inmediata”. El equipo del proyecto de las IPSAS examinó con regularidad el plan de trabajo de estas normas; facilitó informes sobre los progresos logrados en el proyecto con hitos y entregables definidos, listas de cuestiones relacionadas con el proyecto y un registro de la mitigación del riesgo. Se seleccionó a responsables institucionales concretos como parte del plan de trabajo de las IPSAS. El UNFPA mejoró la estructura de gobernanza de las IPSAS durante 2011 haciendo que el Director Ejecutivo presida la Junta del Proyecto de las IPSAS y reafirmando que los miembros de la Junta posean como mínimo el nivel de director. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas en su informe de 2011 reafirmó que el UNFPA estaba dispuesto a adoptar las IPSAS, a partir de enero de 2012. Se finalizaron todos los documentos necesarios relativos a la política contable y se presentaron para que los examinara el Comité Asesor de Auditoría. En el primer periodo ordinario de sesiones de 2012, la Junta Ejecutiva aprobó la revisión del Reglamento Financiero del UNFPA y tomó nota de los cambios realizados en la Reglamentación Financiera Detallada.

Anexo 2. Cuestiones de auditoría recurrentes

<i>Esfera/causa de la auditoría</i>	<i>Prevalencia</i>	<i>Principales cuestiones recurrentes de supervisión</i>	<i>Recomendaciones para ocuparse de las cuestiones</i>
Riesgo externo			
1. Administración general: seguridad y protección inadecuadas del personal y las instalaciones	Recurrente	Incumplimiento de las normas de seguridad que expone al UNFPA a responsabilidad en caso de incidentes relacionados con la seguridad	Realizar un seguimiento con más frecuencia de las operaciones que incumplan las normas
Riesgo de relación			
2. Operaciones y controles financieros: falta de rendición de cuentas en actividades operacionales para el desarrollo (ejecución nacional, gastos de la ejecución nacional)	Recurrente	Evaluación insuficiente de las capacidades de los asociados en la implementación Utilización de modalidades de implementación que no están en consonancia con las necesidades operacionales y las capacidades de los asociados en la implementación	Llevar a cabo una evaluación más rigurosa de las capacidades de los asociados en la implementación como base para determinar las modalidades de implementación más adecuadas y el alcance y la frecuencia de la supervisión
	Recurrente	Retrasos en la financiación para los asociados en la implementación y el inicio de proyectos	Garantizar una conclusión, aprobación y firma tempranas de documentos fundamentales, como las cartas de entendimiento y los planes de trabajo anuales Ampliar los controles relativos a la presentación, el examen, la aprobación y el pago puntual de las solicitudes de financiación
	Recurrente	Vigilancia insuficiente de la ejecución de los proyectos por los asociados en la implementación	Aumentar el alcance y la frecuencia de la supervisión de los proyectos llevados a cabo por asociados con escasas capacidades
	Solucionada en 2011	Planificación, coordinación y vigilancia deficientes de las auditorías de gastos de la ejecución nacional	n.a.
3. Gestión de programas: planificación, ejecución y supervisión deficientes de los programas	Recurrente	Planificación e inicio tardíos de las actividades de implementación del proyecto Planes de trabajo anuales poco claros u obsoletos Discrepancias y falta de apoyo y revisión de los planes de trabajo anuales y del presupuesto del proyecto	Ampliar el proceso de planificación para garantizar una conclusión más precisa y oportuna de los planes de trabajo anuales; utilizar una aplicación automatizada para apoyar la preparación y el mantenimiento de los planes de trabajo y los presupuestos anuales
	Recurrente	Seguimiento insuficiente de la implementación y los resultados del programa debido a la falta de personal, procesos e instrumentos	Aumentar el alcance y la frecuencia del seguimiento del proyecto y garantizar la disponibilidad de los instrumentos y los recursos necesarios para apoyarlo
	Nueva	Uso de los proyectos y fondos de coordinación y asistencia para el programa para gastos del presupuesto institucional y de programas	Ofrecer capacitación sobre el uso apropiado de los proyectos y fondos de coordinación y asistencia para el programa y los gastos que pueden cargarse a dichos fondos

<i>Esfera/causa de la auditoría</i>	<i>Prevalencia</i>	<i>Principales cuestiones recurrentes de supervisión</i>	<i>Recomendaciones para ocuparse de las cuestiones</i>
Riesgo del proceso			
4. Operaciones y controles financieros: presentación de informes presupuestarios, contables y financieros deficientes	Recurrente	Falta de conciliación entre los gastos de los proyectos y el presupuesto	Aumentar el alcance y la frecuencia de la supervisión de los gastos importantes de los proyectos de coordinación y asistencia para el programa
	Recurrente	Registro de las adquisiciones y otras transacciones financieras en el libro mayor, proyecto, actividad o código financiero equivocados	Proporcionar capacitación e instrumentos y aumentar el nivel de supervisión para asegurar que los oficiales de programas revisen los gastos reales periódicamente y estos sean compatibles con los presupuestos del proyecto y de las actividades Mejorar el plan de cuentas y ofrecer capacitación sobre su uso apropiado Mejorar los controles de supervisión para garantizar el registro preciso y oportuno de las transacciones financieras, incluido su examen por los directores de proyectos y operaciones
	Recurrente (se han diseñado controles para abordar esta cuestión pero todavía no se han aplicado por completo)	Falta de conciliación de los gastos de la ejecución nacional registrados y los saldos de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento con la autorización de financiación y certificación del gasto (formularios FACE)	Implementar controles de supervisión adecuados para aplicar los controles diseñados por la dependencia de proyectos de ejecución nacional del examen, procesamiento y registro y conciliación de los certificados de gasto presentados por los asociados en la implementación, en particular el uso de la lista de verificación de la autorización de financiación y certificación del gasto Implementar los controles de supervisión apropiados para aplicar los controles diseñados por la Subdivisión de Finanzas de la conciliación y la depuración de los saldos de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento Mantener la atención de la administración en el proceso aplicado desde 2011 para supervisar el saldo, la tendencia y la obsolescencia de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento y de los ajustes al respecto
5. Administración general: deficiencias en los procedimientos y prácticas de adquisición y desembolso	Recurrente	Desviación de las políticas y procedimientos de contratación en materia de licitación y aprobación de adquisiciones	Fortalecer la gestión de las oficinas en los países y los controles de seguimiento y supervisión de la Subdivisión de Servicios de Adquisición para garantizar que las transacciones de las adquisiciones se lleven a cabo de conformidad con las políticas y los procedimientos de adquisiciones Mejorar en Atlas las funciones y el flujo de trabajo de aprobación de la orden de

<i>Esfera/causa de la auditoría</i>	<i>Prevalencia</i>	<i>Principales cuestiones recurrentes de supervisión</i>	<i>Recomendaciones para ocuparse de las cuestiones</i>
			compra y el comprobante de las cuentas por pagar o, si no fuera posible cambiar la configuración de Atlas, a través de la implementación de la gestión de procesos institucionales o un instrumento similar para aplicar automáticamente los niveles de aprobación y las presentaciones al Comité de Examen de Contratos
	Nueva	Deficiencias en la planificación y en la evaluación de las necesidades para las actividades de adquisición	Reforzar las capacidades y los procesos relativos a la planificación de adquisiciones y la evaluación de necesidades
	Nueva	Financiación concedida a asociados en la implementación para actividades de programas ofrecidas fuera del proceso de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento a través de la emisión de órdenes de compra o comprobantes de las cuentas por pagar	<p>Aclarar las directrices sobre los casos en que la financiación para los asociados en la implementación puede concederse fuera del proceso de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento</p> <p>Aplicar controles de supervisión adecuados por la administración de las oficinas en los países y la Subdivisión de Finanzas, a fin de garantizar que la financiación para los asociados en la implementación se conceda mediante el proceso de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento y con sujeción a los controles definidos para este proceso</p> <p>Garantizar que en 2012 se realicen auditorías de los gastos de la ejecución nacional a todo asociado en la implementación que recibió financiación fuera del proceso de la cuenta del fondo para gastos de funcionamiento en 2010 y 2011</p>
6. Administración general: procedimientos y prácticas deficientes de administración de activos	Recurrente	<p>Información incompleta sobre los activos fijos</p> <p>Partidas del activo transferidas a los asociados en la implementación que no se han retirado oportunamente de los registros de activos fijos</p>	<p>Mejorar los controles de la capitalización del activo fijo y las transferencias a los asociados en la implementación</p> <p>Aumentar la eficacia de los inventarios anuales de activo fijo</p>
	Nueva	Carencia de un proceso de seguimiento que supervise con eficacia los envíos, las existencias y la distribución de suministros de salud reproductiva	Reforzar el seguimiento y la supervisión de los controles de envío e inventario de los suministros de salud reproductiva

<i>Esfera/causa de la auditoría</i>	<i>Prevalencia</i>	<i>Principales cuestiones recurrentes de supervisión</i>	<i>Recomendaciones para ocuparse de las cuestiones</i>
7. Operaciones y controles financieros: manejo inadecuado del dinero en efectivo	Recurrente	Falta de seguimiento de los anticipos en efectivo al personal y a los asociados en la implementación	Minimizar el uso de anticipos en efectivo en la mayor medida que permitan las condiciones operacionales Mejorar el proceso y los controles contables para realizar el seguimiento de los anticipos en efectivo que se pagan, incluida la deducción de la nómina de cualquier cantidad no liquidada a su debido tiempo
